

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

Como complemento a la Resolución de 28 de noviembre de 2025 (BOCM de 26 de noviembre de 2025, BOE de 5 de diciembre de 2025), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema general de concurso-oposición libre, en cumplimiento del punto 8 de la base de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal Calificador:

Tribunal Titular

Presidente/a:	Jesús Lobato de Ruiloba	- Escala Técnica de Gestión, A1.
Vocales:	Alfonso de Andrés Marcos Manuel Cascón González María Mar Sánchez Caraballo	- Escala Técnica Superior de Administración, A1. - Escala Técnica Superior de Administración, A1. - Escala Técnica Superior de Administración, A1.
Secretario/a:	Cristina Eugenia Soto Márquez	- Escala Letrados/as, A1.

Tribunal Suplente

Presidente/a:	Isabel Cecilia del Castillo Vázquez	- Escala Técnica de Gestión, A1.
Vocales:	Rodolfo Martínez Blanco Ángel Cebollero Montero Beatriz Portalo Romero	- Escala Técnica Superior de Administración, A1. - Escala de Gestión Administrativa, A2. - Escala de Gestión Administrativa, A2.
Secretario/a:	Marina Medina Reyman	- Escala Técnica Superior de Administración, A1.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en la web de la Universidad, <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA
P.D. EL GERENTE
 (Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	3444-4D76-4535P626C-466A	Fecha	01/02/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3444-4D76-4535P626C-466A	Página	1/1

